

# ESTUDIOS SOBRE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

## **El nuevo orden demográfico y sus implicaciones socioeconómicas**

**Beatriz León Salas**

**EEE 165**

Octubre 2003



<http://www.fedea.es/hojas/publicado.html>

ISSN 1696-6384

Las opiniones contenidas en los Documentos de la Serie EEE, reflejan exclusivamente las de los autores y no necesariamente las de FEDEA.  
The opinions in the EEE Series are the responsibility of the authors and therefore, do not necessarily coincide with those of the FEDEA.

# El nuevo orden demográfico y sus implicaciones socioeconómicas

Beatriz León Salas  
Departamento de Sociología II (Ecología humana y población)  
Universidad Complutense de Madrid

## Resumen

En los últimos años, las sociedades europeas, entre ellas la española, están pasando por un proceso de transformación del sistema demográfico. Los cambios demográficos más destacados que se han producido han sido tres: el descenso de la fecundidad, el alargamiento de la esperanza de vida y el incremento de los flujos migratorios. Estas tendencias, todavía incipientes en España, caminan en paralelo hacia un futuro incierto. Son muchos los debates que han surgido con motivo del nuevo orden demográfico. Entre estos, la discusión sobre el proceso de envejecimiento demográfico es una de las más candentes, dada la magnitud de sus implicaciones en la sociedad española -en términos de financiación de las pensiones, de oferta de fuerza de trabajo y costes médicos y sanitarios, entre otros-.

**Palabras clave:** Nuevo orden demográfico, Desequilibrios demográficos, Envejecimiento demográfico, Estado de bienestar, Pensiones.

## Abstract

In the last years, the European societies, among them the Spanish, are happening through a transformation process of the demographic system. The demographic changes more outstanding than have taken place have been three: the reduction of the fertility, the extension of the life expectancy and the increase of the migratory flows. These tendencies, still incipientes in Spain, walk in parallel towards an uncertain future. The debates are many that have arisen in the occasion of the new demographic order. Between these, the discussion on the process of demographic ageing is one of most burning, given the magnitude of its implications in the Spanish society - in terms of financing of the pensions, of supply of force of work and medical and sanitary costs, among others-.

**Key words:** New demographic order, Demographic imbalances, Ageing, Welfare State, Pensions.

## **1. Introducción**

La Demografía se ha convertido en los últimos años en una de las ciencias más importantes a la hora de hacer análisis sobre la economía española. Tal es el caso de nuestro estudio, sobre las implicaciones socioeconómicas del nuevo orden demográfico. Si bien el siglo XX fue el siglo de la Economía, el siglo XXI parece ser el de la Demografía. Y si en el siglo XX la Economía varió la Demografía, en el siglo XXI la Demografía puede modificar la Economía.

Las sociedades europeas, entre ellas la española, han pasado por un proceso de transformación del sistema demográfico. Fue a partir de la década de los años setenta cuando en España se intensificaron más las tendencias demográficas siendo tres los cambios más acentuados por la rapidez e intensidad con la que se sucedieron. Estos son el alargamiento de la esperanza de vida, el descenso de las tasas de fecundidad y el incremento de los flujos migratorios internacionales. Estas tendencias demográficas son las protagonistas de una nueva etapa de la historia de la población, la segunda transición demográfica, específica de las sociedades más desarrolladas.

El nuevo orden demográfico y sus tendencias más inmediatas ocasionarán, en los próximos años, el descenso del tamaño de la población y su envejecimiento, cuyas implicaciones para la economía de las sociedades desarrolladas son los verdaderos inconvenientes que encontramos a este fenómeno demográfico. Las repercusiones del envejecimiento y del descenso del tamaño de la población para el sistema educativo, el mercado de trabajo, el sistema de pensiones y el sistema sanitario, forman parte de la faceta negativa de esta cuestión.

## **2. Tendencias demográficas recientes**

A lo largo del siglo XX hemos pasado por numerosos cambios en los comportamientos demográficos de la población española. Estos cambios han dado lugar un nuevo orden demográfico, objeto de numerosas miradas, donde las tendencias se radicalizan, batiendo records mundiales en ciertas parcelas como son la fecundidad y la mortalidad (Cabré *et al.*, 2002).

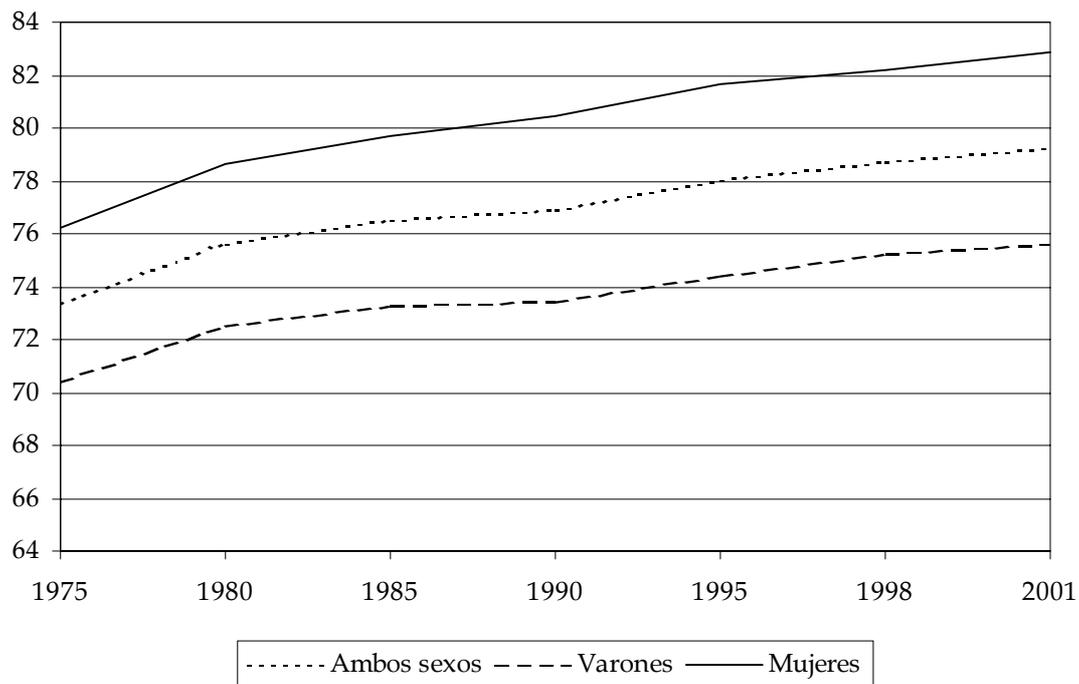
Las principales tendencias precursoras del nuevo orden demográfico, el alargamiento de la esperanza de vida, el descenso de la fecundidad y el incremento de los flujos migratorios internacionales, tienen su origen en los años setenta. Fue en esta década cuando los países del Sur de Europa, entre ellos España, emprenden la llamada *Segunda Transición Demográfica* (Van De Kaa, 1987 y 1999), una nueva etapa de la historia de población que supuso una profunda transformación del panorama demográfico.

### **2.1. Alargamiento de la esperanza de vida**

El alargamiento de la esperanza de vida es una de las principales tendencias del nuevo orden demográfico. Éste ha sido el fenómeno más destacado del último siglo por ser uno de los mayores logros de la humanidad. Desde principios de siglo las

mejoras en la esperanza de vida han sido notables, pero ha sido en el último cuarto del siglo XX, periodo de máximo alargamiento, donde la esperanza de vida media, tanto de los varones como de las mujeres, aumentó en cinco años, hasta situarse en torno a los 79 años en el año 2001 (76 años para los varones y 83 años para las mujeres) (Gráfico 1).

**Gráfico 1**  
**Evolución de la esperanza de vida. 1975-2001**



Fuente: Datos INE y EUROSTAT. Elaboración propia.

Sin duda nos encontramos ante el mayor logro de la humanidad. La mejora en la esperanza de vida de los españoles ha sido tan grande que ésta se sitúa en los primeros puestos del ranking de los países miembros. Como vemos en la Tabla 1 la esperanza de vida de los españoles, en especial la de las mujeres, está por encima de la media europea y del resto de los países de la Unión Europea. Los datos nos muestran como las mujeres disfrutaban más que los varones de las ventajas del progreso médico y de las mejoras sociales. Han resultado ser las más beneficiadas en este intento de atrasar lo más posible la muerte, pero todavía no sabemos hasta qué punto, ya que en sus índices de mortalidad todavía no se refleja los efectos asociados al nuevo papel de la mujer en la sociedad, donde el consumo de alcohol y tabaco y el estrés de la vida laboral tienen un espacio en su vida.

**Tabla 1**  
**Esperanza de vida en la Unión Europea. 2001**

Países	Varones	Mujeres
Unión Europea	75,3	81,4
Bélgica	74,4	80,8
Dinamarca	74,3	79,0
Alemania	74,4	80,6
Grecia	75,4	80,7
España	75,6	82,9
Francia	75,5	83,0
Irlanda	73,0	78,5
Italia	76,7	82,9
Luxemburgo	74,9	81,3
Países Bajos	75,7	80,6
Austria	75,4	81,2
Portugal	73,5	80,3
Finlandia	74,6	81,5
Suiza	77,5	82,1
Reino Unido	75,7	80,4

Fuente: Datos EUROSTAT.

Aunque gozamos de una de las esperanzas de vida más altas de la Unión Europea e incluso del mundo, se sigue investigando sobre cuál será el límite biológico de la vida humana. A pesar de que carecemos de la información necesaria para precisarlo, pues las investigaciones bio-médicas se suceden, innovando continuamente en este terreno, no hay duda de que esta ganancia se va a seguir dando hasta romper incluso con los supuestos límites biológicos de la longevidad (Cabré *et al.*, 2002). Las proyecciones demográficas sitúan el límite de la esperanza de vida en 85 años para la población femenina y en los 78,5 años para la población masculina, un límite fácilmente alcanzable e incuestionable, ya que la medicina hace hincapié en que se pueda llegar incluso a los 100 años en un plazo relativamente corto.

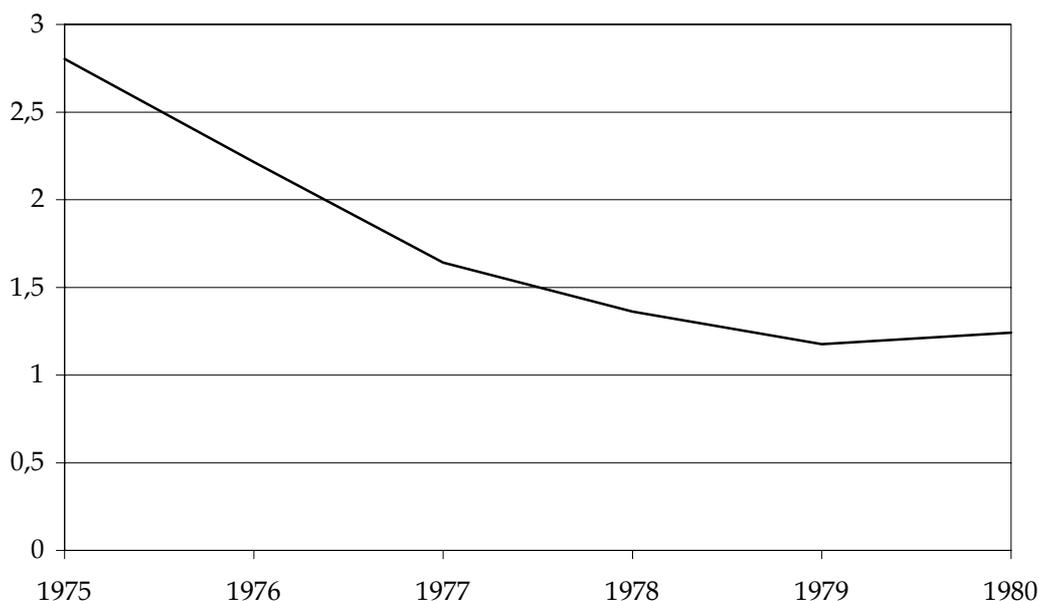
Lo que es bien sabido, es que, en la actualidad, las mejoras dependerán de la reducción de la mortalidad entre los mayores, en especial entre los mayores de 80 años y no tanto entre los más pequeños. Por ello, los avances serán más lentos, pues, por una parte requerirán un mayor esfuerzo por parte de la misma población para extender los cuidados personales y, por otra parte, más avances médicos en la investigación genética.

## **2. 2. Descenso de las tasas de fecundidad**

El descenso de la fecundidad es otra tendencia clave en el nuevo orden demográfico. El declive de la fecundidad en España data de finales del siglo XIX. Al igual que la esperanza de vida, la fecundidad modificó su comportamiento demográfico a lo largo de todo el siglo XX, pero fue a partir del año 1975, cuando el descenso se hizo mayor y más rápido. De hecho, nunca se ha visto un descenso de la fecundidad tan grande, en términos de intensidad y rapidez. Tras pasar por un

periodo de elevada fecundidad durante los años 1955-1973 (el llamado *baby boom*), la fecundidad desciende a gran velocidad, perdiendo a principios de los años ochenta la tasa de reemplazo de la población (2,1 hijos por mujer). Fue en el año 1998 cuando se registró el índice sintético de fecundidad más bajo, 1,16 hijos por mujer, un mínimo histórico. En el año 2001 este índice se situó en torno a 1,24, muy por debajo del nivel de reemplazo generacional (Gráfico 2).

**Gráfico 2**  
**Evolución del número medio de hijos por mujer. 1975-2001**



Fuente: Datos INE. Elaboración propia.

El descenso de la fecundidad se trata de “un fenómeno geográficamente muy extendido, que abraza sistemas culturales, políticos y económicos bastante diferentes unos de otros” (Livi Bacci, 1998: 57). En los últimos años surgieron numerosos estudios sobre el descenso de la fecundidad y sus causas<sup>1</sup>. Aunque sabemos que el estudio de las causas del descenso de la fecundidad es la clave para el análisis de los factores de su posible recuperación, no queremos profundizar en esta cuestión por el rigor científico que ello nos exigiría y que apenas podemos mantener en tan pocas paginas, pero sí cabe destacar tres factores por excelencia a los que se alude en la mayoría de estos estudios. El primer factor sería la dificultad a la que se enfrentan las mujeres a la hora de conciliar la vida familiar y el trabajo. El segundo factor conexo es el retraso de la vida familiar de los jóvenes, al enfrentarse con problemas laborales y de acceso a la vivienda. Por último, está el cambio de valores de la población española relativos al matrimonio, la familia y la maternidad. Si el aumento de la fecundidad viniese, exclusivamente, de la mano de motivos económicos, tales como

<sup>1</sup> Para un mayor conocimiento de las causas del descenso de la fecundidad en España véase J. Díez Nicolás (2001): *Causas y consecuencias del reciente descenso de la fecundidad en España*. VII Congreso de la Federación Española de Sociología. Salamanca, 20-22 Septiembre del 2001. Y M. Delgado (2001): ¿Por qué es tan baja la fecundidad española?, en AA.VV. *Las claves demográficas del futuro de España*, Colección Veintiuno. Madrid: Fundación Canovas del Castillo.

los relacionados con los factores citados en primer y segundo lugar, cabría prever un aumento de ésta si las políticas de los gobiernos incidieran más en ellos. Pero no todo es tan sencillo, están también los factores emocionales y personales, que no están sujetos a política ninguna y por ello son más difíciles de modificar.

En el ámbito europeo asistimos a un descenso generalizado de las tasas de fecundidad, pero en el caso español este declive ha sido característico. Como podemos ver en la Tabla 2, en el año 1980, España era uno de los principales países de la Unión Europea en materia de fecundidad por tener uno de los índices sintéticos de fecundidad más altos. En el año 2001 España se sitúa en el lado contrario, pues pasa, en apenas unos años, a tener uno de los índices más bajos de todo el territorio europeo.

**Tabla 2**  
**Índice sintético de fecundidad en la Unión Europea. 1980 y 2001**

Países	1980	2001
Unión Europea	1,8	1,47
Bélgica	1,7	1,65
Dinamarca	1,6	1,74
Alemania	1,6	1,29
Grecia	2,2	1,29
España	2,2	1,24
Francia	2,0	1,90
Irlanda	3,3	1,98
Italia	1,6	1,24
Luxemburgo	1,5	1,70
Países Bajos	1,6	1,69
Austria	1,6	1,29
Portugal	2,2	1,42
Finlandia	1,6	1,73
Suiza	1,7	1,57
Reino Unido	1,9	1,63

Fuente: Datos EUROSTAT.

La principal característica de esta tendencia demográfica no es sólo que tanto en la Unión Europea como en España se tengan menos hijos, sino también la variación en el calendario al tenerlos a edad más avanzada. La posposición de los hijos a una edad más avanzada hace que las mujeres españolas tengan menos hijos. En un estudio realizado en España en el que se intenta separar los efectos intensidad y calendario de la evolución del Índice Sintético de Fecundidad, llegan a la conclusión de que una parte muy importante de la reciente caída de la fecundidad refleja el hecho de que se están retrasando las edades al tener hijos, ya que los primeros hijos se tienen después de los 28 años, disminuyendo así la fecundidad total de las mujeres españolas (Ortega y Kohler, 2001). Uno de los métodos utilizados en este estudio es el de Bongaarts y Feeney, cuyo índice muestra una caída más o menos regular de la intensidad de la fecundidad, una vez descontado el efecto calendario, desde niveles en torno a 2,5 hasta niveles próximos a 1,5 hijos por mujer.

En la actualidad, esta tendencia de descenso parece haberse detenido, pues no cabe un descenso mayor, y ahora se mantiene constante, todavía en un nivel bajo, próximo a 1,2 hijos por mujer. En los últimos tres años, la evolución de la fecundidad en España parece mostrar un cierto repunte, si podemos denominarlo así, de apenas unas décimas. Este pequeño repunte no se debe a que las mujeres españolas hayan decidido aumentar el número de hijos, es más, siguen controlando su fecundidad de igual manera, sino que, se debe a las mujeres inmigrantes. Según las fuentes estadísticas oficiales las madres inmigrantes no sólo son responsables del incremento total de nacimientos, sino que también están compensando el descenso de la fecundidad de la población autóctona (INE, 2002). Este mayor número de nacimientos de madres inmigrantes se debe a que son mujeres jóvenes en edad de tener hijos y además, proceden generalmente de países con altas tasas de fecundidad.

### **2. 3. Incremento de los flujos migratorios**

En las últimas dos décadas del siglo XX, España pasó a ser considerado país de inmigración al constituirse como destino de los flujos migratorios internacionales. Los motivos a los que se alude en la actualidad para referirnos a este cambio han sido de diversa índole, pero destacan entre ellos la evolución económica y demográfica del país. No hace falta decir que el rápido crecimiento económico y la pertenencia a la Unión Europea son factores de atracción para muchos inmigrantes que eligen a España como país de destino. Pero lo que no está tan claro es la evolución demográfica como factor clave en el incremento de las migraciones. El debilitamiento del ritmo de crecimiento de la población, la rápida caída de la fecundidad y el envejecimiento de la población son factores importantes a los que se hace referencia, a veces desde un punto de vista mecanicista, en los estudios acerca del aumento de la inmigración en el país.

Aunque el volumen de población extranjera en España todavía es reducido, en comparación con otros países de la Unión Europea, no es tan bajo como se piensa (Arango, 2002). Según datos de la OCDE-SOPEMI, en el año 2000, España contaba con un 2,2% de extranjeros, porcentaje inferior al de países como Luxemburgo, con un 37,3%, Austria con un 9,3%, Alemania con un 8,9% o Bélgica con un 8,4% (OCDE-SOPEMI, 2003). Y no hay que olvidar los inmigrantes en situación irregular y los no registrados, que, aunque no contamos con datos claros, sabemos que son muchos, sobre teniendo en cuenta el volumen de población extranjera que se ha ido presentando a los distintos procesos de regularización efectuados en España, cifra que ha sido elevada y en muchos casos impensable<sup>2</sup>.

La importancia de la inmigración en la Unión Europea y en España cada vez es más importante, sobre todo en términos demográficos. Desde finales de los años ochenta la inmigración se ha convertido en el principal componente del crecimiento demográfico. En la Unión Europea, la tasa neta de migración anual representó en el año 2000 un 65% del crecimiento de la población total, un alto porcentaje que seguirá

---

<sup>2</sup> Las últimas regularizaciones extraordinarias de 1991-1992, 1996 y 2000 beneficiaron a 108.321, 14.653 y 400.000 personas.

elevándose sobre todo si la fecundidad continúa en un nivel tan bajo como en la actualidad en todos los países miembros (Díez Nicolás, 2001). Más específicamente, en el caso español, la población en España en el año 2002 era de 40.409.300 personas, 287.700 personas más que el año anterior. De la tasa de crecimiento total (7,1‰), el saldo natural apenas supuso 56.000 personas (1,4‰), mientras que el saldo migratorio registró 231.700 (5,8‰) (Eurostat, 2002a).

A pesar de que las tasas de crecimiento demográfico bajas, cercanas a cero, o negativas no supongan implicaciones graves para la sociedad española, y sean preferibles a las altas o muy altas, no cabe duda de que la inmigración, como componente demográfico, ocupa un lugar destacado en el crecimiento de la población (Díez Nicolás, 2003). Según datos oficiales publicados por Eurostat, España y en general todos los países de la Unión Europea, sigue creciendo de forma sostenida por la inmigración, sin inmigración el crecimiento se aproximaría a cero e incluso en muchos casos sería negativo (Eurostat, 2002a). Y esta tendencia cabe que prosiga durante varios años, a pesar de que importantes organizaciones internacionales como Naciones Unidas asuman una reducción de los flujos migratorios en los próximos años (Punch y Pearce, 2000).

En el caso español, las perspectivas de que la inmigración continúe aumentando y con ella la población española prosiga creciendo son muy favorables, los flujos migratorios que tienen nuestro país como destino siguen siendo cada vez más grandes. Carmen de Miguel Castaño (2000) se basa en cuatro razones para prever el aumento continuado de las migraciones: 1) la renta per cápita española alcanzará los niveles de los países europeos más desarrollados, 2) la imparable caída de la fecundidad seguirá reduciendo la fuerza de trabajo española, 3) la atracción cultural y lingüística para muchos de los inmigrantes procedentes de Latinoamérica y la proximidad física para los que vienen de África, y 4) la ampliación de la Unión Europea a otros países de Europa con bajo nivel de vida.

Hasta aquí hemos vislumbrado las tendencias demográficas del nuevo orden demográfico. La segunda transición demográfica, marco referencial de estas tendencias, supuso un cambio en el peso de los componentes del crecimiento de la población, donde la inmigración adquiere especial relevancia. Estamos siendo protagonistas del llamado *Sistema Complejo de Reproducción*, en el que la contribución migratoria pasa a ser el núcleo central del crecimiento de la población y de la dinámica demográfica en general (Cabré *et al.*, 2002).

### **3. Desequilibrios demográficos en España**

Los tres sucesos demográficos anteriormente citados, aunque ventajosos, están dando lugar a lo que en la actualidad conocemos como los desequilibrios demográficos. El nuevo orden demográfico se percibe como problema, no sólo por parte de los estudiosos de la población, medios académicos y de la investigación social, sino también por parte de la opinión pública, los medios de comunicación, los gobiernos, las instituciones comunitarias y los organismos internacionales. No tenemos más que ver las numerosas expresiones propuestas por una parte

importante de demógrafos y economistas para referirse a la nueva situación demográfica para darnos cuenta de ello: “entropía demográfica”, “suicidio de occidente”, “invierno demográfico”, “el festín de cronos”, “crepúsculo de occidente”, “seísmo demográfico” (Reques, 2002: 67).

El alargamiento de la esperanza de vida y el descenso de la fecundidad, no son por sí mismos problemas. Ni el descenso de la fecundidad supone un desequilibrio, y mucho menos la mayor esperanza de vida un problema. Y sus correlatos más inmediatos, el descenso del tamaño de la población y el envejecimiento serían tampoco motivo de preocupación. Los inconvenientes de estas tendencias son sus implicaciones para el sistema socioeconómico, en términos sobre todo de pensiones y de gastos sanitarios. Pero el descenso del tamaño de la población y el envejecimiento no tiene por qué suponer una inquietud siempre y cuando se dé una reorganización social de la sociedad, adaptándose la sociedad al nuevo orden demográfico y no al revés (Díez Nicolás, 2003). En este sentido se han propuesto medidas como el retraso de la edad de jubilación voluntaria. Como vemos, el envejecimiento demográfico no es bueno ni malo en sí mismo, sino que sólo adquiere la categoría de problema en combinación con ciertas estructuras sociales y económicas o con determinadas pautas de comportamiento (Vinuesa y Abellán, 1993).

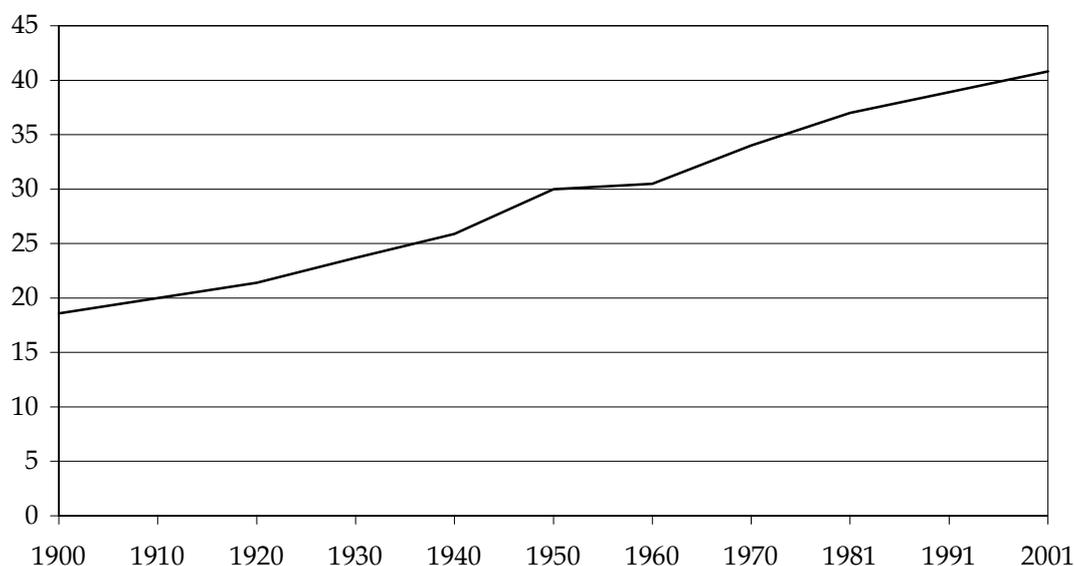
A pesar de todo, surgen las primeras voces de alarma. Tal es el caso de Massimo Livi Bacci (1998), que puso de manifiesto hace algunos años que los nuevos procesos demográficos actuales no son “sostenibles” ni desde el punto de vista bio-demográfico ni desde el económico y social. En primer lugar, desde un punto de vista bio-demográfico, pues, la baja fecundidad conduce a un descenso del tamaño de la población, ya que gran parte de las mujeres o no tienen hijos o traen al mundo un solo hijo. Y este será el motivo por el que la población en edad de trabajar, los recursos humanos, comiencen a escasear en los países de Europa. En segundo lugar, desde el punto de vista socio-económico, el estancamiento demográfico hace que los procesos de transferencias no sean sostenibles económicamente, es decir, el descenso de la población en general, y de la población activa en particular, pone en peligro el Estado de bienestar en un futuro cercano.

Como vemos, las razones de este catastrofismo demográfico son sus implicaciones más inmediatas sobre las estructuras demográficas: el descenso del tamaño de la población y el progresivo envejecimiento de la misma.

### **3. 1. Reducción del tamaño de la población**

El crecimiento de la población española durante el siglo XX se ha caracterizado por ser positivo y sostenido. Si bien la población creció a pasos agigantados durante los primeros años de este siglo, a finales asistimos a una desaceleración con motivo del bajo crecimiento vegetativo derivado del descenso en el número de nacimientos (ver Gráfico 3).

**Grafico 3**  
**Evolución de la población española (en millones). 1900-2001**



Fuente: Datos INE. Elaboración propia

A medida que el crecimiento vegetativo descende en los últimos años del siglo XX, el otro componente del crecimiento demográfico, el saldo migratorio adquiere mayor importancia, pasando a ser incluso el motor del crecimiento de la población, tanto en la Unión Europea como en España. A diferencia de lo que ocurre con la fecundidad y la mortalidad, el comportamiento de la inmigración es volátil, mediatizado por numerosos factores externos, entre ellos, las políticas, cada vez más restrictivas, sin poder así predecir con exactitud cuál será el crecimiento derivado de este componente. Esto hace que el crecimiento demográfico futuro sea un enigma. Este es el motivo por el que muchas de las proyecciones demográficas realizadas para España por los distintos organismos internacionales y nacionales prefieran utilizar supuestos hipotéticos conservadores y proyecten cifras de crecimiento demográfico negativas o parecidas a las actuales (Tabla 3). Según el INE<sup>3</sup> (2001) la población continuará creciendo hasta el año 2025, luego comenzará a descender hasta situarse en 41,2 millones de habitantes en el año 2050.

---

<sup>3</sup> La última revisión de las proyecciones demográficas de la población española por parte del Instituto Nacional de Estadística cuenta con unos supuestos más acordes con la realidad demográfica de nuestro país:

- Esperanza de vida en el 2026 de 77,65 años para los varones y 85,5 para las mujeres, y permanecerá constante a partir de ese momento.
- Fecundidad en el año 2001 de 1,2 hijos por mujer.
- Inmigración en el año 2000 de 360.293 entradas, en el año 2001 de 250.000 y en 2005 de 160.000). A partir del año 2005 una cifra de entradas constante de 160.000 personas.

**Tabla 3**  
**Proyecciones de la población española por diferentes organizaciones**

<b>EUROSTAT: baja estimación</b>	2010	38.981.000
	2020	37.809.000
<b>EUROSTAT: estimación media</b>	2010	40.372.000
	2020	40.307.000
<b>EUROSTAT: estimación alta</b>	2010	42.198.000
	2020	43.504.000
<b>INE</b>	2010	39.800.000
	2020	39.331.000
<b>NACIONES UNIDAS</b>	2010	39.089.000
	2020	37.627.000

Fuente: Datos EUROSTAT.

El resultado más inmediato del descenso en las tasas de crecimiento demográfico es la reducción del tamaño de la población en general, y de la población en edad de trabajar en particular. El descenso de la población activa (15-64 años), que según las proyecciones del INE, pasará de 27,9 millones en el año 2001 a 23,2 millones en el año 2050, aparece como uno de los aspectos más negativos de la reducción en las tasas del crecimiento demográfico (INE, 2001). El motivo de esta creencia se debe a que es la población activa la encargada de, a través de sus cotizaciones, crear los fondos necesarios para las pensiones de jubilación. La balanza se descompensa cuando exiguas generaciones de trabajadores tienen que sostener a amplias generaciones de jubilados. Aquí es donde urge una solución, como es el alargamiento de la vida laboral, una idea que está reuniendo cada vez más adeptos.

En la actualidad, el tamaño de la fuerza de trabajo todavía aumenta debido a las generaciones procedentes del llamado *baby boom*. Del año 1991 al 2001, la población entre 15 y 64 años pasó de un 58% a un 62%, un aumento especialmente llamativo. El inconveniente está en cuando las generaciones exiguas del llamado *baby bust* pasen a formar parte de la población económicamente activa.

La concepción de desequilibrio obedece a que los niveles de crecimiento demográfico bajos o negativos se relacionan en muchos casos con el declive o la decrepitud del dinamismo económico y social (Vinuesa, 2001). Pero no todo lo relacionado con el descenso del tamaño de la población tiene connotaciones negativas. Varios estudiosos sobre el tema consideran que un descenso de la población podría favorecer a distintas parcelas de la sociedad y de nuestra vida (Niessen y Schibel, 2002; Duque, 2000; Izquierdo, 2001; Díez Nicolás, 2003). Un descenso de la población traería consigo mejoras, tales como un mayor acceso al mercado de trabajo, a la vivienda y a los recursos públicos. Entre tanto aspecto negativo, teníamos que resaltar un pequeño oasis en el desierto de la incertidumbre.

### 3. 2. Envejecimiento demográfico

Hablar del futuro de la población en los últimos años se limita a hablar de envejecimiento demográfico. El envejecimiento de la población es uno de los fenómenos demográficos a los que España, Europa, y el orden demográfico internacional tendrán que hacer frente en el nuevo siglo en el que hemos entrado.

En los últimos años del siglo XX, el envejecimiento pasó a ser el centro de numerosos debates pluridisciplinares como “problema”, tanto demográfico como “económico y de organización social” (Louriaux, 1995: 657). Un fenómeno demográfico, como es el envejecimiento, derivado de nuestro empeño por mejorar las condiciones de vida no debería ser tratado como una tragedia social ni como problema social pues, el alargamiento de la vida de las personas ha sido consecuencia de unos mayores niveles económicos y culturales. El verdadero problema es que la sociedad todavía no ha asimilado este nuevo hecho y no se han dado las medidas necesarias para la reorganización social.

Desde una perspectiva demográfica, una población envejece cuando aumenta la proporción de los individuos mayores de 65 años respecto de los individuos más jóvenes. La proporción de los individuos mayores de 65 años aumenta en todos los países del mundo a medida que estos van evolucionando hacia el progreso económico y cultural y se va produciendo en ellos la transición demográfica. A pesar de esto, el envejecimiento demográfico aparece como el inconveniente más inmediato, la cara oculta que todos evitan ver, del descenso de la fecundidad y del alargamiento de la esperanza de vida. Evidentemente el trasfondo de esta lógica fugaz no es el proceso es sí mismo, que como veremos es un proceso natural y normal de la población, sino las consecuencias e implicaciones que tiene para la economía y el Estado de bienestar.

Las dilucidaciones que surgen con motivo del proceso, todavía incipiente en España, son muchas, y acometer el acopio de información cuando cada día se sabe algo más acerca del tema es harto difícil. Es indudable que el envejecimiento demográfico consiste en un cambio en la estructura por edad de la población. La reciente revisión por parte de numerosos estudiosos que indagan sobre el tema, lo hacen desde dos puntos de vista. En primer lugar se realizan análisis desde el punto de vista de la estructura por edad, donde la población joven se reduce en pro de la anciana. En segundo lugar, un análisis desde el punto de vista del incremento del número de personas mayores, y sobre todo de los muy mayores. La cuestión se complica aún más si atendemos al aporte del estudio comparativo que nos permite relacionar el aumento del número de personas mayores y el descenso del número de personas jóvenes en función de la población activa entre 15 y 64 años.

Por lo general, se hace alusión a dos tendencias demográficas del último cuarto del siglo XX con presencia universal, como causas del envejecimiento demográfico: el alargamiento de la esperanza de vida y el descenso de la fecundidad. Tanto el alargamiento de la esperanza de vida de la población como el descenso de la fecundidad en el último cuarto del siglo XX contribuyen al envejecimiento. El

alargamiento de la esperanza de vida de un individuo no es otra cosa más que las personas viven más tiempo, es decir, que la edad media de la población aumenta. El problema es que este fenómeno camina en paralelo con un descenso de la fecundidad nunca conocido antes, que es lo que da lugar a un envejecimiento de la población cada vez más rápido.

Los efectos del incremento de años vividos por una persona son muchos. No sólo para el propio individuo, que como hemos visto, vive más años, sino también para la sociedad que le rodea. Hasta hace poco, las mejoras en la esperanza de vida no mostraban directamente el aumento de la proporción de ancianos en el conjunto de la población, sino todo lo contrario, el de los jóvenes. Ha sido más recientemente, con el descenso de la mortalidad entre las personas de edad avanzada, cuando aumenta la población que forma parte de los grupos de edad de más de 65 años, sobre todo de los mayores de 80 años. Ahora bien, más que la esperanza de vida, es la evolución de la fecundidad la que explica la reciente distribución por edades de la población en España. Esto es así porque la fecundidad sí determina el tamaño de los distintos grupos de edad de la población.

Por último encontramos la inmigración, otro factor que determina la estructura de edad. Los inmigrantes no se distribuyen por igual en todas las edades. La población inmigrante suele ser joven y se distribuye en la pirámide de población en los grupos de edad centrales, comprendidos entre 25 y 45 años. El efecto rejuvenecedor de la inmigración es doble, porque no sólo repercute en la estructura de edad directamente a través de la entrada en el país de los propios inmigrantes, sino también de forma indirecta a través de la fecundidad.

La postura negativa con la que se ha acogido al envejecimiento proviene del hecho de asimilar el envejecimiento demográfico como envejecimiento biológico. Es decir, "quizás, considerar el envejecimiento como un problema, sólo refleje el deseo de un regreso a la juventud perdida, hacia el pasado, o sea consecuencia de una asimilación entre el envejecimiento biológico -inevitable aunque se pueda diferir sus efectos- y el envejecimiento demográfico, expresión desafortunada por prestarse a demasiadas confusiones y connotaciones negativas" (Zamora, 2001: 293). La causa esencial de esta confusión es la creencia de que las poblaciones, al igual que las personas también envejecen, pero no es así. De hecho, el envejecimiento demográfico, al contrario que el de las personas, en teoría es reversible si se dan las pautas necesarias para ello. Por este motivo no tiene nada de extraño que el debate actual esté centrado en la posibilidad de contrarrestar estas tendencias demográficas para evitar los desequilibrios anunciados. Entre otras razones porque existen distintas formas de negar la inevitabilidad de los desequilibrios demográficos y sus repercusiones económicas: 1) el aumento de la fecundidad, 2) las reformas en el mercado de trabajo, 3) las innovaciones en el sistema de seguridad social, y 3) la inmigración. Sin lugar a dudas este es otro gran tema a tratar, porque todavía caben muchas dudas acerca de si el envejecimiento demográfico se puede contrarrestar.

El envejecimiento es un hecho natural y normal de las sociedades demográficamente más desarrolladas. El paso de un régimen de mortalidad y

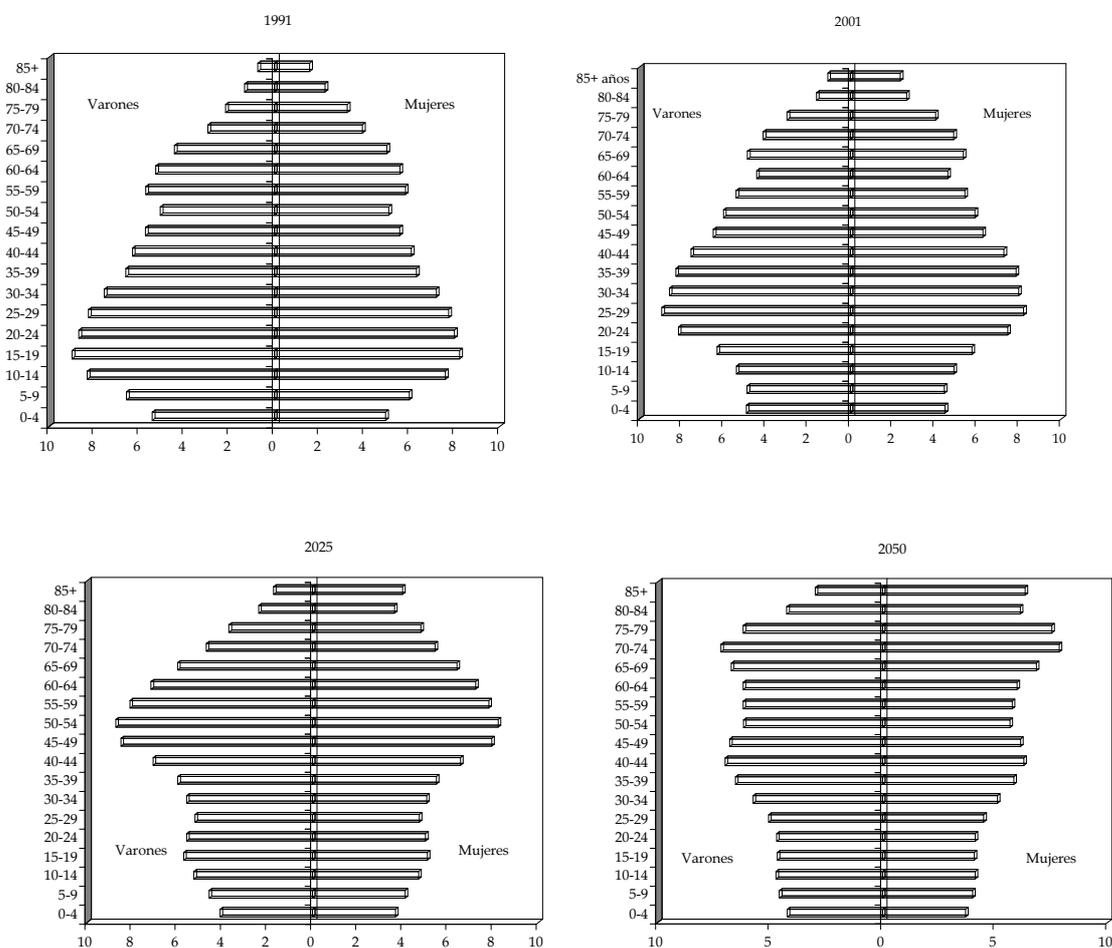
natalidad elevados a otro en que ambos son bajos implica directamente el envejecimiento de la población, es decir, es una consecuencia natural del proceso de transición demográfica (Cabré y Pérez, 1995; Duque, 2000). En el transcurso de un régimen demográfico a otro, en el que la población tiene que estabilizarse o disminuir de tamaño, la sociedad pasa forzosamente por una situación de envejecimiento hasta alcanzar una estructura por edades y tasas de crecimiento acordes con los nuevos patrones demográficos resultantes. Tanto España como el resto de países de la Unión Europea están pasando por esta fase transitoria en la que la adaptación a nuevas pautas demográficas les están llevando ineludiblemente al envejecimiento demográfico.

“Los cambios bruscos en las pautas de comportamiento: natalidad, mortalidad y migraciones, darán lugar a unas estructuras demográficas irregulares, con fuertes oscilaciones y sesgos en cuanto a la presencia de diferentes tipos de individuos” (Vinuesa, 2001: 35). Los cambios en las tendencias demográficas actuales dan cuenta de ello. Se están produciendo desajustes en la composición por edades y en las relaciones de dependencia. En España el porcentaje de la población mayor de 65 años, lo que en demografía denominamos Índice de Envejecimiento ( $[P65+/PT]*100$ ), fue de un 17% en el año 2001. Según las proyecciones demográficas del INE, este porcentaje pasará a un 21,5% en el año 2025 y un 31,2% en el año 2050 (INE, 2001). Por otra parte, según esta misma fuente, el Índice de Juventud ( $[P0-14/PT]*100$ ) pasará de un 14,5% en el año 2001 a un 13,2% y un 12,7% en los años 2025 y 2050 respectivamente. Cuando aumenta el tamaño del segmento de población de más edad (mayores de 65 años) respecto del segmento más joven, se dice que la población está envejeciendo. Como vemos, la población mayor aumenta y la población joven disminuye, tendencia que según las proyecciones demográficas se va a mantener e incluso a intensificar.

Un aspecto a destacar dentro del mismo proceso de envejecimiento es el envejecimiento del envejecimiento, es decir, el envejecimiento de la población anciana más anciana (de 80 a 85 años y más), pues el aumento previsto de la cuarta edad es todavía mucho más espectacular que el de la población anciana total. Este grupo de la población pasará de un 3,9% del total de la población en el año 2001 a representar casi el 10% de la población española en el año 2050.

Gráficamente, la repercusión de los distintos comportamientos demográficos en la estructura demográfica española se vislumbra a través de la pirámide de población. Como podemos ver en el Gráfico 4, en el año 1991 el grueso de la población se encontraba comprendido en los tramos de edad entre los 15 y los 34 años. Con el paso del tiempo este grupo irá escalando la pirámide de población hasta llegar al 2050, año en el que invierte su forma. La base de la pirámide se estrecha, mientras que la cúspide de la misma se ensancha a medida que alejamos más nuestro punto de mira.

**Gráfico 4**  
**Evolución de la pirámide de población española. 1991-2050**



Fuente: Datos INE, Censo de Población y Vivienda años 1991 y 2001 y Proyecciones de población a partir del Censo de 1991. Elaboración propia.

Como podemos ver en las pirámides, el envejecimiento de la población no sólo incide en el grupo de mayores de 65 años, sino también en todos y cada uno de los grupos de la sociedad española, independientemente de la edad (Sandell, 2003). Es decir, el envejecimiento demográfico no sólo supone un aumento de la proporción de personas mayores, sino también crecimiento con ritmo diferente de otros grupos de edad, lo que supone relaciones numéricas entre unos y otros diferentes, sobre todo entre el grupo de población en edad de trabajar y el económicamente dependiente. Esta relación se conoce como Índice o Razón de Dependencia ( $[(P0-14+P65+)/P15-64]*100$ ). En la actualidad, esta relación está en torno a un 25%, pero pasará a ser un 33% en el año 2025 y un 55,4% en el año 2050 según los datos de las proyecciones del INE.

En la relación de dependencia no podemos equiparar la dependencia de jóvenes y mayores. Los mayores cuentan con mayores gastos relacionados con el pago de las pensiones y los gastos sanitarios. Pero por otra parte tenemos que aclarar una cosa.

Los jóvenes se encuentran infravalorados en este índice ya que se toma en consideración los menores de 14 años, sin tener en cuenta que en realidad el grupo de los jóvenes es mucho más voluminoso. A los menores de 14 años hay que sumar como población dependiente gran parte de los jóvenes entre 15 y 29 años que permanecen en el domicilio de los padres.

Este índice de dependencia es el que se utiliza para mostrar los inconvenientes del envejecimiento demográfico en la economía. El aumento de las tasas de dependencia, derivado de un incremento del número de mayores de 65 años conlleva un incremento en los gastos públicos de protección social (pensiones, servicios sociales y sanidad) y una carga para la población activa. Pero como ya hemos comentado anteriormente, ello no tiene por qué suponer un problema si se toman las medidas necesarias de reorganización social.

Un dato clave en el estudio del proceso de envejecimiento es la fecha de inicio del mismo. Pues bien, saber cómo se desencadenará el envejecimiento demográfico y cuándo llegará a su máxima intensidad, es necesario para emprender las reformas necesarias. Para ello es ineludible saber el estadio de la Transición Demográfica en el que se encuentre cada país, pues a medida que un país avanza demográficamente, el proceso de envejecimiento se hace más intenso al tener una menor fecundidad y una mayor esperanza de vida. En el caso español, a comienzos del siglo XXI España aparece como uno de los países con mayor Índice de Modernización Demográfica (IMD)<sup>4</sup> (Tabla 4). Su condición como uno de los países más desarrollados demográficamente será la misma en el año 2025, el índice de modernización demográfica basado en proyecciones demográficas dan cuenta de ello.

**Tabla 4**  
**Evolución del índice de modernización demográfica. 1975-2025**

1975		2000		2025	
Países	IMD	Países	IMD	Países	IMD
Holanda	84	Japón	88	Italia	99
Japón	84	Italia	87	Alemania	97
Canadá	82	España	86	Japón	95
Australia	81	Grecia	86	Suiza	94
Estados Unidos	79	Alemania	85	España	92
Suiza	79	Bélgica	84	Portugal	92
Finlandia	78	Suiza	83	Holanda	92
Reino Unido	77	Suecia	83	Dinamarca	92
Suecia	76	Portugal	83	Reino Unido	91
Alemania	76	Francia	83	Suecia	91

Fuente: O. de Cos Guerra y P. Reques Velasco, 2002, p. 91.

<sup>4</sup> El Índice de Modernización Demográfica es un índice elaborado por P. Reques Velasco y O. de Cos Guerra (2002) a partir de los siguientes indicadores demográficos: el Índice Sintético de Fecundidad (ISF), la Tasa de Mortalidad infantil ( $m_i$ ), la Esperanza de vida ( $e_0$ ) y el Índice de vejez (IV).

España se encontraría en un estadio del proceso de modernización demográfica avanzado, y por ello el inicio del proceso de envejecimiento no va a ser tan tardío como se piensa, sino todo lo contrario, y por ello hay que actuar con rapidez y aplicar las reformas necesarias. La idea que se tiene sobre que en España no es necesario aplicar todavía las reformas necesarias al ser uno de los países que más tarde entró en la Transición Demográfica se ha quedado obsoleta. Estos datos muestran que, aunque la entrada fuera más tardía su evolución ha sido rápida y satisfactoria, de ahí que tengamos que empezar a encarar el envejecimiento de una forma menos abstracta.

#### **4. La economía y el Estado de bienestar: los grandes perjudicados del siglo XXI**

Desde el punto de vista del análisis económico, el estudio de los cambios demográficos y de sus determinantes reviste un gran interés por sus repercusiones en la economía y el Estado de bienestar. La importancia de la cuestión radica en que “la demografía y el crecimiento demográfico importan para el progreso económico y social en Europa” (Niessen y Schibel, 2002: 2). Los estudios que se han realizado ponen de manifiesto que el envejecimiento de la población tiende a ejercer efectos negativos sobre el crecimiento económico (Mc Morrow y Roeger, 1999). En estos estudios, España aparece como uno de los países de la Unión Europea que mayores problemas va a tener en el futuro para adaptarse a los costes derivados del aumento de las personas mayores de 65 años (Jackson y Howe, 2003; OCDE, 2001). España será el país que experimentará el mayor aumento de los gastos en pensiones y las mayores dificultades financieras para satisfacer las necesidades de la población mayor.

El cambio demográfico por excelencia, el descenso de la fecundidad en los últimos 20 años y sus corolarios más inmediatos, el descenso del tamaño de la población y el envejecimiento, afectan a cada aspecto económico y social de la vida y de las instituciones sociales. Ya hemos visto anteriormente como la transformación de los distintos comportamientos demográficos ha llevado consigo tres implicaciones importantes. La primera implicación era el descenso del tamaño de la población, sobre todo de la población joven en edad de trabajar. La segunda implicación sería el cambio en la estructura de edad por la reducción de la población en edad de trabajar y por el ascenso en la pirámide de la generación del *baby boom*, convirtiéndose en una generación madura. Y finalmente, el incremento del número de personas mayores de 65 años. A continuación mostramos cómo estos comportamientos demográficos han afectado a la economía y el Estado de bienestar de España.

##### **4. 1. El sistema educativo**

Las consecuencias sobre el sistema educativo son muy claras, y aunque podríamos extendernos en enumerar todas y cada una de ellas, por motivos obvios de espacio tan sólo haremos alusión a dos, que consideramos más importantes. En primer lugar cabe destacar como primera implicación, el hecho de que el sistema educativo estará sobredimensionado en todo lo relacionado con el número de profesores y aulas respecto al número de estudiantes. Al igual que ocurre en otros

países de Europa, si hasta ahora podíamos asistir a un crecimiento sostenido del número de alumnos en el sistema educativo, tanto de enseñanza primaria y secundaria como universitaria, en la actualidad este crecimiento es menor, e incluso negativo en el caso de los estudiantes de primaria y secundaria (Eurostat, 2002b). Dentro de unos años serán los estudiantes universitarios los que empiecen a notar más el descenso de la población estudiantil.

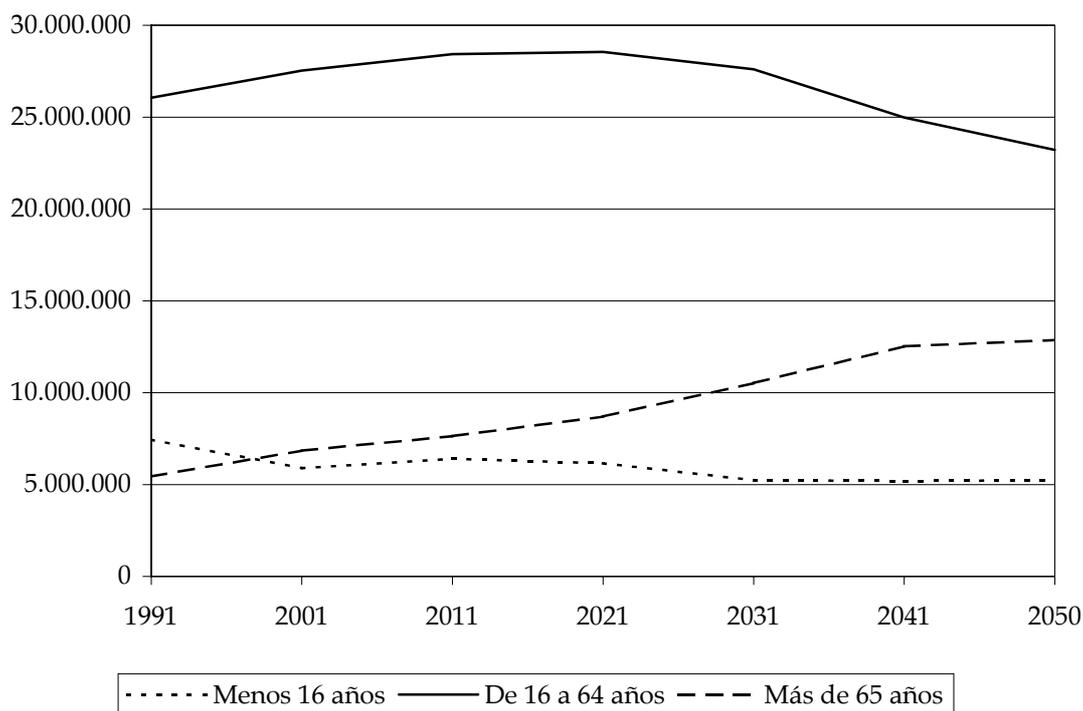
Además de disminuir la población estudiantil, la tasa de dependencia de los jóvenes desciende también, pasando de un 29% en 1991 a un 21,2% en el año 2001. Según las proyecciones oficiales del INE, esta tasa pasará en el año 2025 a ser de un 20,2%. La caída de la tasa de dependencia de los jóvenes podría producir una disminución del gasto público en educación y de las prestaciones públicas a este grupo de edad. En este sentido, la segunda consecuencia sería un deterioro de la calidad del sistema. Debido a la escasez de estudiantes, una cosa muy lógica sería reducir los gastos destinados a la educación, pero en vez de reducir más el gasto, que es uno de los más bajos de la Unión Europea, lo que habría que hacer es mantenerlo y distribuir mejor los recursos para impedir que la calidad del sistema se deteriore. Tenemos que destacar los aspectos positivos del cambio demográfico y del ajuste adecuado del sector público, que pueden ser la llave para que el sistema educativo funcione adecuadamente.

#### **4. 2. El mercado de trabajo español**

Las consecuencias del nuevo orden demográfico resultante, tanto en el mercado de trabajo como en la población activa son muchas y de diversa índole socioeconómica. El condicionante principal con el que nos topamos es el volumen de la población en el mercado de trabajo. El envejecimiento demográfico hace que cada vez más haya menos jóvenes que entren en el mercado de trabajo, y por el contrario, más personas mayores de 65 años que salgan de él. Pero además es importante tener en cuenta la evolución actual y futura de la participación en el mercado de trabajo de hombres y mujeres.

El descenso de la población activa (población entre 15 y 64 años) en este milenio es una de las mayores preocupaciones de las economías desarrolladas. En el caso de España, la población activa sigue aumentando debido a la entrada en este grupo de edad de las generaciones procedentes del periodo de máxima fecundidad, el *baby boom*. Pero será a partir del año 2025 cuando este grupo de población comience un descenso vertiginoso e imparable hasta el año 2050 (Gráfico 5).

**Grafico 5**  
**Evolución de la población española por grupos de edad. 1991-2050**



Fuente: INE (2001). Elaboración propia.

Las repercusiones del descenso de la población activa en el mercado de trabajo serán en un principio negativas, no sólo desde un punto de vista ocupacional, dónde la creación de empleo tendrá que enfrentarse a una reducida mano de obra, sino también generacional, donde los jóvenes en edad de trabajar tendrán que hacer frente a una mayor carga de dependencia. En este último caso, la carga de dependencia no sólo será mayor porque habrá menos trabajadores que trabajen y coticen a la seguridad social para que se mantenga el nivel de pensiones, sino también porque los perceptores, es decir, la población mayor de 65 años aumenta en volumen a pasos agigantados (Gráfico 5).

Además, la forma y el tamaño de la economía influyen sobre la cantidad y la calidad de la mano de obra que se va a requerir. El paso de una "escasez relativa de empleos" como hasta ahora habíamos visto, a una "escasez relativa de oferta de trabajo" requerirá medidas de sostenibilidad (Fernández Cordón, 2002: 169). En este caso, la adaptación de la creación de empleo a la mano de obra, si queremos un mercado de trabajo equilibrado, es necesaria.

Pero es indudable que no todo son malas noticias. A corto plazo, el descenso de la población activa podría combatir los altos niveles de desempleo que existen en España y mejorar la situación laboral y los rendimientos salariales de la población. Esto es lo que se conoce como "hipótesis de la expulsión de las cohortes" (*Cohort crowding*) según la cual "cuanto mayor es el tamaño relativo de la población juvenil, más alta es su tasa de desempleo, más baja es su tasa de empleo y más bajos son los

salarios que reciben en relación con los que reciben otros grupos de la población ocupada. Y, simétricamente, cuanto menor es el tamaño relativo de la población juvenil, más baja es su tasa de desempleo, más alta es su tasa de empleo y más altos son los salarios que reciben en relación con los que reciben otros grupos de la población ocupada” (Jimeno, 2002: 2).

En la evolución de la población activa también repercute el nivel de participación de la población en el mercado de trabajo, tanto de hombres como de mujeres. La cuestión es saber si la evolución de las tasas de actividad según sexo y edad serán las mismas que en la actualidad o mejorarán. En cuanto a la participación laboral de los hombres, diremos que refleja una estructura por edad de la actividad estable, a excepción de los grupos de población situados en los extremos de la distribución por edad, jóvenes y mayores. En los últimos años, tanto los jóvenes como los mayores han reducido sus tasas de actividad, debido, en el primer caso a la prolongación del periodo educativo, retrasando el momento de la incorporación al mundo laboral, y en el segundo caso al adelantamiento de la jubilación, quitando tiempo a la vida activa de los mayores. En cuanto a la tasa de actividad femenina, ésta es inferior a la masculina, pero en los últimos años estamos asistiendo a un proceso de transición en el que la mujer pasa de un modelo en el que se produce un abandono de las tareas productivas con el matrimonio y la maternidad y su dedicación casi exclusiva a las tareas del hogar, a otro de plena incorporación al mundo laboral.

En general, las tasas de actividad masculina y femenina aumentaron en todos los grupos de edad en el año 2000, con mayor ahínco las mujeres, cuya evolución ha sido sostenida desde el año 1990. El aumento de las tasas masculinas ha sido mucho menor, los hombres han tenido que solventar el descalabro del año 1995 en el que las tasas descendieron a niveles en torno a un 10% inferiores a los de 1990 (Eurostat, 2002b). Si siguen estas tendencias, las mujeres adoptarán pautas de participación parecidas a las de los hombres, salvo en el periodo de cuidado de los hijos pequeños, que ante todo será un periodo alejado del trabajo exclusivamente temporal.

Como conclusión, aludimos a una exploración de la cuestión por parte de Juan Antonio Fernández Cordón donde propone que el equilibrio del mercado de trabajo dependerá, a corto y medio plazo, de la capacidad de creación de empleo de la economía y a largo plazo de la evolución demográfica, sobre todo de la evolución de la población en edad de trabajar (Fernández Cordón, 2000a , 2000b, 2001 Y 2002). Es decir, será necesario un equilibrio del mercado de trabajo en el que la creación de empleo se adapte a las necesidades demográficas. Como vemos la relación que se da entre la actividad, las reglas de funcionamiento del mercado de trabajo y la estructura de edad y sexo de la población será crucial en esta cuestión.

### **4. 3. Sistema de pensiones**

La relación entre la seguridad social y la evolución demográfica es un tema de máxima actualidad. La preocupación principal de la sociedad española en esta materia se centra en la tesis de si la evolución de los factores demográficos contribuye o no a desestabilizar el equilibrio financiero de la seguridad social, o lo

que es lo mismo, el pacto entre generaciones sobre el que descansa el sistema de pensiones, ya sea a través del descenso del número de nacimientos o la prolongación de la vida.

Aunque nuestro trabajo se centra en el factor demográfico *stricto sensu*, no queríamos pasar por alto que, además del efecto demográfico en el sistema de la seguridad social existen otros factores de índole económica y social que también actúan. Estos son la estructura del sistema de prestaciones, las fuentes de financiación de la seguridad social, el grado de madurez de los regímenes jubilatorios, la coyuntura económica y la situación laboral (Tamburi, 1993). Y desde el punto de vista del gasto en pensiones de jubilación también nos encontramos con diversos factores que actúan sobre él: la fórmula de cálculo para determinar su cuantía, la adaptación del poder adquisitivo de la cuantía inicial, la edad media desde la que se accede a la pensión, la esperanza de vida después de la edad legal de jubilación al nacer y el efecto demográfico (Ferrerías, 2002). Si obviamos lo relacionado con la esperanza de vida y efecto demográfico, que no será el caso por cuanto que es nuestro centro de atención, los otros elementos que inciden en el gasto son provisionales y pueden ser modificados en cualquier momento, como en realidad ha pasado en los 36 años de vida del sistema.

Desde luego, cabe arrojar sombras sobre si la vulnerabilidad del sistema de pensiones se deberá a motivos demográficos o económicos. No faltan estudios donde el factor explicativo es más la globalización económica que la evolución demográfica (Cabré *et. al.*, 2002; Jiménez, 1993). Según este punto de vista las finanzas de la seguridad social no están yendo como en un principio se esperaba, aunque como también es lógico, las tendencias demográficas no están ayudando mucho a esta situación.

El sistema de pensiones español, al igual que muchos de los sistemas de pensiones de los países de la Unión Europea, se caracteriza por un fuerte componente público. El sistema de pensiones redistributivo es una parte importante del sistema de la seguridad social, encargado de garantizar a la sociedad ciertas prestaciones sociales y los recursos suficientes para hacer frente a sus necesidades. A través de este sistema se paga hoy para cobrar mañana, es lo que se conoce como *Pay-as-you-go* (PAYG) (Mc Morrow y Roeger, 1999; Economic Policy Committee, 2000; Jackson y Howe, 2003). Los gastos de protección social están destinados en su mayor parte a las personas mayores de 65 años, y es la población activa la que proporciona, en forma de cotizaciones a la seguridad social y de impuestos, los recursos destinados a financiar los programas de protección social, produciéndose una redistribución entre los diversos grupos de edad.

En términos económicos, se prevé que el sistema de pensiones será el sector más perjudicado por el envejecimiento. El motivo del desequilibrio es el aumento de las personas mayores de 65 años, cuya sobrecarga en la balanza social entre los trabajadores y jubilados hará aumentar el gasto social en pensiones, amenazando el modelo redistributivo de pensiones basado en el sistema de transferencias intergeneracionales. El problema del sistema está en el futuro, cuando el

envejecimiento de la población haga que el número de jubilados aumente con respecto a la población en edad de trabajar, pues no habrá suficientes trabajadores que cubran las pensiones de los trabajadores actuales.

En el análisis de las implicaciones del envejecimiento en el sistema de pensiones es necesario descomponer el peso del gasto en pensiones sobre el PIB (Jimeno, 2002; Hernández y Ortega, 2002). Uno de los factores del peso del gasto en pensiones y que a nosotros más nos interesa es la Tasa o Razón de Dependencia de los Mayores que refleja el efecto de los factores demográficos sobre el peso del gasto en pensiones. El equilibrio del sistema de pensiones está basado en la relación cotizantes (población activa) / jubilados (población inactiva). Debido a la prolongación de la duración de la vida y la disminución de la fecundidad, esta tasa de dependencia aumenta, es decir, el peso demográfico de los jubilados aumenta con relación al de los cotizantes. En la actualidad esta razón es de 2:1, pero en los próximos años pasará a ser de 1:1. Si se mantienen constantes el resto de los factores que determinan el gasto en pensiones, el solo incremento de la tasa de dependencia producirá un aumento de los gastos públicos en general. Si no se da un cierto equilibrio en esta razón se necesitará un mayor capital para evitar el colapso del Estado de bienestar y permitir que los jubilados puedan cobrar sus pensiones a pesar de que no haya trabajadores que coticen para ello.

Pero el gasto en pensiones no solo aumenta por la esperanza de vida y por el elevado número de mayores de 65 años, sino también e incluso en mayor medida por la revalorización que se hace de ellas anualmente en base al índice de precios al consumo (Ferrerías, 2002). Según datos de Eurostat, el gasto en protección social en España ha pasado de un 21,2% en 1991 a un 20,1% en el año 2000, inferior a la media de la Unión Europea que es de 27,3% (Eurostat, 2003). De este gasto en protección social, el gasto en pensiones ha pasado del 9,4% en 1991 a un 9,9% en 1999, también inferior a la media de la Unión Europea que se encuentra en un 12,7% (Eurostat, 2002c).

Para hacer frente al problema del envejecimiento de la población será crucial el sostenimiento de un nivel de desarrollo económico que permita mantener en todo momento la estabilidad económica y financiera del sistema. Las soluciones a las que se alude en la actualidad son de momento el aumento de la actividad productiva, la moderación de la inflación, la incorporación al mercado de trabajo de nuevos colectivos para aumentar el número de cotizantes, elevar la edad real de jubilación, el esfuerzo solidario de la sociedad, traducido en una mayor aportación de recursos a las demandas de protección social y en última instancia encontrar otras formas de financiación no redistributivas.

#### **4. 4. Sistema sanitario**

El envejecimiento demográfico no sólo lleva consigo un aumento de los gastos en pensiones, sino también de los gastos sanitarios. La sostenibilidad del sector de la sanidad pública es otra de las preocupaciones socioeconómicas del creciente número de personas mayores. El aumento de las personas mayores de 65 años, sobre todo de

los mayores de 85 años, un grupo cada vez más voluminoso, repercute en los gastos sanitarios en gran medida, derivando en enormes déficits económicos.

Se da una relación positiva entre el gasto sanitario y el peso de la población mayor de 65 años. Pero, según los últimos estudios realizados, la demografía no permite prever la evolución de la oferta y la demanda de los servicios sanitarios (Hernández y Ortega, 2002). Esta generalización tan arriesgada se basa en que no está claro como determina la demografía el gasto sanitario, ya que el gasto se concentra en los últimos 2 años de vida del individuo, sin tener en cuenta la edad de su muerte. Aunque existen muchas sombras sobre el tema, la relación entre el gasto sanitario y el grupo de edad es positiva, y el gasto per cápita más elevado se concentra en los individuos de más de 75 años. Hay fuertes razones para sospechar que los ancianos requieren asistencia sanitaria con mayor frecuencia que el resto de la población. Además, necesitan más cuidados intensivos, con periodos de convalecencia más largos que otros grupos de población. Los riesgos de enfermedad, incapacidad y muerte aumentan con la edad y ello lleva asociado unos gastos sociales y económicos que soporta el conjunto de la sociedad. El problema está en cómo mantener los mismos niveles de calidad actuales con el envejecimiento demográfico, motivo que generará evidentemente mayores costes al sistema sanitario. De hecho el gasto sanitario ya está aumentando. La cifra global del gasto sanitario para toda la población en España ha pasado de un 6,6% de PIB en 1990 a un 7,0%, aunque sigue estando por debajo de la media europea en un 0,9% (Eurostat, 2002b).

Como vemos, son muchas las implicaciones que se esperan del envejecimiento demográfico en la economía y el Estado de bienestar. Nosotros hemos vislumbrado cómo las pautas demográficas del nuevo orden demográfico han desencadenado una reacción en cadena de desequilibrios en el mercado de trabajo, en el sistema educativo y en el sistema de seguridad social. La discusión sobre las medidas a tomar para contrarrestar los efectos está de actualidad y aunque este es otro gran tema a tratar, anticiparemos que hoy por hoy, se piensa en el aumento de la fecundidad, en las reformas del mercado laboral, en las reformas del sistema de la seguridad social y en la inmigración. Dado el cambio demográfico, parece inevitable hacer frente a las reformas necesarias para mantener la economía y el estado de bienestar.

## 5. Bibliografía

Arango Vila-Belda, J. (2002): "La fisonomía de la inmigración en España", en P. Reques (coord.) *El nuevo orden demográfico*, 'El campo de las Ciencias y las Artes', nº139. Madrid: Servicio de Estudios BBVA.

Cabré, A. Y J. Pérez Díaz (1995): "Envejecimiento demográfico en España", en AA.VV. *Las actividades económicas de los mayores*. Madrid: Seniors Españoles para la cooperación técnica.

Cabré, A.; A. Domingo y T. Menacho (2002): "Demografía y crecimiento de la sociedad española siglo XX", en M. Pimentel Siles (coord.) *Mediterráneo Económico*.

*Procesos migratorios, economía y personas*. Almería: Instituto de Estudios de Cajamar. Cajamar.

De Cos Guerra, O. Y P. Reques Velasco (2002): "El proceso espacial-temporal de modernización demográfica en el mundo (1950-2025)", en P. Reques (coord.) *El nuevo orden demográfico*, 'El campo de las Ciencias y las Artes', nº139. Madrid: Servicio de Estudios BBVA.

De Miguel Castaño, C. (2000): "Inmigración, demografía y políticas de integración", en J. A. Garde (ed.) *Informe 2000. Políticas sociales y Estado de Bienestar en España*. Madrid: Fundación Hogar del Empleado.

Díez Nicolás, J. (2003): "Implications of Population Decline for the European Union (2000-2050)", en A. MARQUINA (ed.) *Environmental Challenges in the Mediterranean (2000-2050)*. Kluwer Academic Publishers.

Díez Nicolás, J. Y M. J. RAMÍREZ LAFITA (2001): *La inmigración en España: una década de investigaciones*. "Colección Inmigración y Refugio, 1". Madrid: IMSERSO, D.L.

Duque, I. (2000): "Catastrofismo demográfico", *Le Monde Diplomatique*, 2000 junio.

Economic Policy Committee (2000): *Progress Report to the Ecofin Council on the Impact of ageing Populations of Public Pension Systems*. EPC/ECFIN/581/00-EN-REV.1.Brussels, 6 november, 2000.

Eurostat (2002a): "First Results of the Demographic Data Collection for 2001 in Europe". *Statistics in Focus*, Theme 3, nº 17.

Eurostat (2002b): *Eurostat yearbook*, 2002.

Eurostat (2002c): "Social Protection: Expenditure on Pensions". *Statistics in Focus*, Theme 3, nº 6.

Eurostat (2003): "Social Protection in Europe". *Statistics in Focus*, Theme 3, nº 3.

Fernández Cordón, J. A. (2000a): "Demografía, dependencia y oferta de trabajo", en J. A. Herce y J. F. Jimeno (coord.), *Mercado de trabajo, inmigración y Estado de bienestar. Aspectos económicos y debate político*. Ponencias a las jornadas celebradas en Sevilla los días 23 y 24 de octubre de 2000. Sevilla: Confederación de Empresarios de Andalucía y FEDEA.

Fernández Cordón, J. A. (2000b): "El futuro de la población española. Simulación en tres escenarios", en José A. Herce, Javier Alonso Meseguer, *La reforma de las pensiones ante la revisión del Pacto de Toledo*. "Colección Estudios Económicos, 19" Barcelona: La Caixa.

Fernández Cordón, J. A. (2001): "El futuro demográfico y la oferta de trabajo", *Migraciones*, Junio 2001, nº9, pp. 45-68.

Fernández Cordón, J. A. (2002): "Demografía y mercado de trabajo en España. Situación actual y perspectivas", en P. Reques (coord.) *El nuevo orden demográfico*, El campo de las ciencias y las artes, 139, Madrid: Servicio Estudios BBVA.

Ferreras Alonso, F. (2002): "El futuro de las pensiones de jubilación en España: el 'nuevo orden demográfico' y otras cuestiones a considerar", en P. Reques (coord.) *El nuevo orden demográfico*, El campo de las ciencias y las artes, 139, Madrid: Servicio Estudios BBVA.

Hernández De Cos, P. Y E. Ortega (2002): "Las implicaciones económicas del envejecimiento de la población. Una primera aproximación a los retos y propuestas de políticas económica", *Boletín Económico. Banco de España*, 2002 mayo, pp. 55-69.

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2001): *Proyecciones de población calculadas a partir del Censo de 1991: evaluación y revisión*.

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2002): "Las estadísticas del movimiento natural de la población. Más niños", *Cifras INE*, Boletín informativo del Instituto Nacional de Estadística, 7/2002.

Izquierdo Escribano, A. (2001): "Inmigrantes y habitantes, o cuando la ecuación se descompensa", en VV.AA., *Las claves demográficas del futuro de España*. "Colección Veintiuno". Madrid: Fundación Canovas del Castillo.

Jackson, R. y N. Howe (2003): *The 2003 Aging Vulnerability Index*. Centre for Strategic and International Studies.

Jimeno Serrano, J. F. (2002): *Demografía, empleo, salarios y pensiones*. "Colección Documento de Trabajo, 02-04". Madrid: Fundación de Estudios de Economía Aplicada.

Jiménez Fernández, A. (1993): "El sistema de pensiones de seguridad social", en *Europa en el movimiento demográfico. Los sistemas de pensiones y la evolución demográfica*. Colección Seguridad social. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Livi Bacci, M. (1998): "Abundancia y escasez: las poblaciones europeas en el cambio de milenio", *Revista Occidente*, nº 200, pp. 43-72.

Louriaux, M. (1995): "El envejecimiento de la sociedad europea", *El capital humano europeo en el umbral del siglo XXI*, Colección seguridad social. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Mc Morrow, K y W. Roeger (1999): *The Economic Consequences of Ageing Populations (A Comparison of the EU, US and Japan)*. "Economic Papers, 138". Brussels: Directorate-General for Economic and Financial Affairs, European Commission.

Niessen, J. y Y. Schibel (2002): *Demographic Changes and the Consequences for the Europe's Future. Is Immigration an Option?*. Brussels: Migration Policy Group.

Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) (2001): *Fiscal Implications of Ageing: Projections of Age-Related Spending*, Economics Department Working Papers nº 305

Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)-SOPEMI (2003): *Trends in International Migration*, 2002 edition.

Ortega Osona, J. A. Y H. P. Kohler (2001): "¿Está cayendo realmente la fecundidad española?", *REIS*, 2001 octubre-diciembre, nº96, pp. 95-122.

Punch, A. Y D. L. Pearce (eds.): *Europe's Population at Labour Market Beyond 2000*. "Population Studies, 33". Council of Europe Publishing.

Reques Velasco, P. (coord.) (2002): "¿Hacia un nuevo orden demográfico internacional?", en P. Reques (coord.) *El nuevo orden demográfico*, El campo de las ciencias y las artes, 139, Madrid: Servicio Estudios BBVA.

Sandell, R. (2003): "El envejecimiento de la población (I parte): Alcance y perspectivas en España", *Análisis/Analices*, Real Instituto ElCano (28/4/2003), 8p.

Tamburi, G. (1993): "El sistema de protección social español y la evolución demográfica", en *Europa en el movimiento demográfico. Los sistemas de pensiones y la evolución demográfica*. Colección Seguridad social. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Van De Kaa, D. J. (1987): "Europe's Second Demographic Transition", *Population Bulletin*, 42, 1.

Van De Kaa, D. J. (1999): "Without Maps and Compass? Towards a New European Transition Project", *European Journal of Population*, 15, pp. 309-316.

Vinuesa, J. (2001): "Desequilibrios de la población española", en VV.AA. *Las claves demográficas del futuro de España*. "Colección Veintiuno". Madrid: Fundación Canovas del Castillo.

Vinuesa Angulo, J. y Abellán García, A. (1993): "El envejecimiento demográfico", en Puyol Antolín, Rafael, Vinuesa Angulo, Julio y Abellán García, Antonio *Los grandes problemas actuales de la población*, Colección Espacios y Sociedades. Madrid: Editorial Síntesis.

Zamora, F. (2001): "Proyecciones de la población española", en VV.AA. *Las claves demográficas del futuro de España*. "Colección Veintiuno". Madrid: Fundación Canovas del Castillo.